

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

150**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Da Fe Nunes Batista Lima, contra doña Sara Villena, doña Mercedes González, “Estrella Publicidad, Sociedad Limitada”, y “Esydessa Formas”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.079 de 2010, se ha acordado citar a doña Sara Villena, doña Mercedes González y “Esydessa Formas”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de febrero de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Sara Villena, doña Mercedes González y “Esydessa Formas”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.617/11)